



DON FRANCISCO ISASA DEL VALLE, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE MONTES, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE 1ª Y DEL DISTRITO FORESTAL DE SEVILLA, HUELVA Y CORDOBA.

CERTIFICO: Que en el historial del expediente en tramitación a virtud de petición de terreno para casa de salud, al sitio de PUNTA-UMBRÍA, del monte "Campo Común de Abaje" del término y prebispado de Cartaya, por Don Emilio Cano Rincón, en seis de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, y efecto de reclamación en el acto de reconocimiento del terreno solicitado, por el Ingeniero de la Sección 3ª de este Distrito, Don Gonzalo Picamill Gonzalez, como está prevenido en la Real Orden de 22 de Enero de 1929, reemplazando lo dispuesto en el Real Decreto de 10 Octubre de 1902, se encuentra la minuta del oficio cursado a la Alcaldía de Cartaya, en veintiseis de Julio último registrada con el número 4885 de salida, del tenor siguiente:

" Para evitar reclamaciones por desconocer esta Jefatura, los concesionarios que por haber satisfecho sus atrasos siguen disfrutando quieta y pacíficamente de sus concesiones, como ha pedido comprobar el Ingeniero de la 3ª Sección Don Gonzalo Picamill, en su reciente visita a Punta-Umbria, y esta Jefatura con los recibos a la vista de Don José de las Heras Coronel y Don Francisco Ortiz y Ortiz; encarezco a V. relación de los que hayan satisfecho sus atrasos, para eliminarlos entre los caducados por falta de pago en 28 de Enero de 1938 y ratificado dicho acuerdo en Agosto siguiente"

IGUALMENTE CERTIFICO: Que con fecha cinco Agosto último, comunicación número 870, la Alcaldía de Cartaya, contesta a la copiada anteriormente, remitiendo relación autorizada por el Alcalde Don Francisco Gonzalez, que literalmente son como siguen

"Conferme a lo interesado por V.S. en comunicación número 4885, fecha 26 de Julio último, adjunte tengo el honor de remitirle relación de los concesionarios de terrenos en Punta-Umbria, que han satisfecho sus atrasos y se hallan disfrutando el terreno quieta y pacíficamente, para su eliminación de los que fueron caducados por falta de pago"

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA = PROVINCIA DE HUELVA = RELACION DE LOS CONCESIONARIOS DE TERRENO EN PUNTA-UMBRÍA DE ESTE TÉRMINO QUE HAN SATISFECHO SUS RECIBOS ATRASADOS Y SIGUEN DISFRUTANDO EL TERRENO QUIETA Y PACIFICAMENTE, POR ACUERDO DE ESTE AYUNTAMIENTO .-Número del expediente en la lista de Caducados = Nombres = Superficie metros cuadrados = 7 Manuel Coronel 237; = 8 José Rodríguez Rodríguez 440; = 13 Manuel Cabezas Remero 481; = 17 José M^º Méndez Camacho 1000; = 19 Pablo Belmonte Gambre 240; = 20 Juana Martín García 275; = 21 Fernando Rodríguez Lauret 800; = 22 Luis Albarracín Campey 830; = 24 Juan Repero Forte 787; = 27 Manuel Aguilar Miranda 5000; = 28 Manuel Mejarre Bayo 1200; = 29 Josefa García Molina

760; = 33 Rafael Ruiz Migerance 700; = 35 Marie Oliva Flores 900; =
36 Juan Hernández Gonzalez 2996; = 40 Diego Hernandez Prieto 360;
42 José de Arts 1200; = 43 Manuel Gómez Tescane 1200; = 45 Manuel
Merales Fontán 900; = 46 José Jimenez Molina 900; = 51 Francisco
Gonzalez Cerenado 2000; = 52 José Suñer Durán 1560; = 54 Manuel
Cabezas Romero 1971; = 56 Cristine Gonzalez Tejada 184; = 57 Juan
Hernández Gonzalez 260; = 60 Julian Gonzalez Baz 780; = 62 Manuel
Rodríguez Hernández 163; = 63 Concepción Ruiz López 133; = 118 Pu-
rificación García Carmona 540; = 122 Guillermo Cruz Navaleje 360;
136 Antonio Caballero Sanchez 700; = 67 Luis López Redríguez 920;
71 Miguel de los Santos Sanchez 900; = 78 Manuel Muñoz Sanchez 292
= 79 José Cuesta Fernández 840; = 86 Manuel Tescane Muñoz 900; =
88 Francisco Ferrare Valleje 843; = 94 Elena Steinfeld 1200; =
96 Ana Daza Calvo 780; = 99 José Jimenez Bravo 195; = 100 Diego
Pichardo Rasgado 780; = 111 Cesar Berrachere Tena 881; = 112 Juan
Bautista Martín 600; = 113 José de las Heras Cerenel 900; = 114
FRANCISCO ORTIZ ORTIZ 900; = 115 José M^a Lezano García 170; = 119
Ernesto Schafer 1200; = 121 Antonio García Ramos 960; = 129 Pedro
Gamba Jauregui 900; = 131 Manuel Angel Lobo 1181; = 135 José Pé-
rez Cende 569; = 137 María Ferrera Gonzalez 1207; = "

I para que conste a petición de Don Francisco Ortiz y Ortiz,
vecino de Huelva, expido la presente en Sevilla a ocho de Enero
de mil nuevecientos cuarenta

Lera
